



**GOBIERNO DE PUERTO RICO  
SECRETARÍA DEL SENADO  
EL CAPITOLIO  
SAN JUAN, PUERTO RICO  
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CIENTO SETENTA Y DOS

JUEVES, 28 DE JUNIO DE 2018

**-ORDEN DE LOS ASUNTOS-**

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL LUNES, 25 DE JUNIO DE 2018**
- 2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**  
Acta del lunes, 25 de junio de 2018
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
  - a. De la Comisión de Hacienda, dos informes, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 253; y la R. C. de la C. 359, sin enmiendas.
  - b. De las Comisiones de Hacienda; y de Seguridad Pública, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1494, sin enmiendas.
  - c. De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 357, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
  - d. De la Comisión de Salud, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 771 y 772, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
  - e. De la Comisión de Salud, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 248, sin enmiendas.
  - f. De las Comisiones de Educación y Reforma Universitaria; y de Revitalización Social y Económica, un informe final conjunto sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 235.
  - g. De la Comisión de Revitalización Social y Económica, un informe final, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 495.
  - h. De la Comisión de Revitalización Social y Económica, dos primeros informes parciales, sobre las investigaciones requeridas en torno a las R. del S. 490 y 496.
  - i. De la Comisión de Agricultura, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 974, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
  - j. De la Comisión de Agricultura, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 239, sin enmiendas.
  - k. De la Comisión de Asuntos de la Mujer, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 562 y 681, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
  - l. De la Comisión de Asuntos de la Mujer, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 864, sin enmiendas.
  - m. De la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1297, sin enmiendas.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
  - a. De la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, un informe, proponiendo la no aprobación del P. de la C. 433.

## **7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**

### **8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

- a. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que en su sesión del 25 de junio de 2018, la Cámara de Representantes acordó solicitar el consentimiento del Senado para solicitar al Gobernador la devolución del P. de la C. 466, con el fin de reconsiderarlo.
- b. Del Secretario del Senado, diez comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 409, 536, 588 y 940; y las R. C. del S. 20, 23, 25, 28, 50 y 79.
- c. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, veinte comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 1256, 1272, 1297, 1498, 1499, 1525, 1571, 1583, 1594, 1608, 1658, 1660 y 1663; y las R. C. de la C. 161, 359, 364, 365, 366, 367 y 368.
- d. Del Secretario del Senado, treinta y ochop comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, los P. de la C. 14, 255, 263, 268, 473, 490, 501, 517, 737, 750, 841, 911, 928, 1041, 1335, 1358, 1364, 1404, 1412, 1542, 1604, 1619, 1627, 1658, 1660 y 1663; y las R. C. de la C. 182, 197, 277, 305, 306, 341, 353, 354, 355, 365, 366 y 368.
- e. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, diecisiete comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, los P. del S. 496, 499, 550, 633, 713, 811, 816, 830, 925, 1016 y 1019; y las R. C. del S. 220, 232, 237, 240, 241 y 251.
- f. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha sustituido un miembro en el Comité de Conferencia conformado para atender las diferencias en torno al P. del S. 762; quedando conformado el grupo en representación del Senado con el señor Rivera Schatz, la señora Vazquez Nieves y los señores Correa Rivera, Pereira Castillo y Dalmau Ramírez.
- g. De la Secretaria de la Cámara de Representantes una comunicación informando al Senado que la Cámara de Representantes no ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 1545 y solicita conferencia, designando a tales fines en representación de la Cámara de Representantes a los señores Méndez Núñez, Meléndez Ortiz, Santiago Guzmán, Hernández Montañez y Márquez Lebrón.
- h. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación al Senado informando que la Cámara de Representantes ha convenido conferenciar respecto a las diferencias en torno al P. del S. 848 y designa a tales fines, en representación de la Cámara de Representantes a los señores Méndez Núñez, González Mercado, Santiago Guzmán, Hernández Montañez y Márquez Lebrón.
- i. Del Secretario del Senado, dieciocho comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado, sin enmiendas, los P. de la C. 953, 1166, 1371, 1574, 1584 y 1606; las R. C. de la C. 1, 5, 6, 7, 242, 272, 315, 339, 357 y 367; y las R. Conc. de la C. 40 y 79.
- j. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación al Senado informando que la Cámara de Representantes ha aprobado el informe de conferencia en torno al P. del S. 934.
- k. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, los P. del S. 686 y 805.
- l. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. del S. 397, que había sido devuelto por el Gobernador y lo aprobó nuevamente en el Calendario de Ordenes Especiales del Día y en Aprobación Final, tomando como base el Texto Enrolado, con las mismas enmiendas introducidas por el Senado de Puerto Rico.
- m. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, ocho comunicaciones, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 507, 508, 873, 1228 y 1554; las R. C. de la C. 144 y 282; y la R. Conc. de la C. 26.

- n. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, devolviendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 52, 365 y 922; y la R. C. del S. 94.

## 9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. La senadora López León ha radicado la siguiente petición por escrito: (Asunto Pendiente de la Sesión del 25 de junio de 2018)

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al doctor Rafael Rodríguez Mercado, Secretario del Departamento de Salud y a la Secretaria Auxiliar para la Reglamentación y Acreditación de Facilidades de Salud (SARAFS) la licenciada Verónica I. Núñez , a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al doctor Rodríguez Mercado y a la licenciada Núñez un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL DOCTOR RAFAEL RODRÍGUEZ MERCADO, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y A LA LICENCIADA VERÓNICA I. NÚÑEZ SECRETARIA AUXILIAR DE LA OFICINA PARA LA REGLAMENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE FACILIDADES DE SALUD.

- **Listado de todas las facilidades de salud, debidamente autorizadas y certificadas para suministrar el tratamiento de diálisis en Puerto Rico.**
- **En esta Petición de Información, incluirá también, la cantidad de personas fallecidas a consecuencia de no recibir tratamiento de diálisis posterior al huracán María; y la aseguradora que les garantizaba la prestación de servicios médicos-hospitalarios.**

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición al Secretario del Departamento de Salud de Puerto Rico y a la Secretaria Auxiliar de la Oficina para la Reglamentación y Acreditación de Facilidades de Salud, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección:

**DEPARTAMENTO DE SALUD**  
PO Box 70184  
San Juan, PR 00936-0184”

- b. De la licenciada Laura Arroyo Lugo, Directora Ejecutiva, Oficina del Bosque Modelo de Puerto Rico, una comunicación sometiendo el Informe de Progreso Anual 2015-2018 del Bosque Modelo de Puerto Rico, requerido por la Ley 182-2014. (Asunto Pendiente de la Sesión del 25 de junio de 2018)
- c. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, dos comunicaciones, remitiendo copia del Informe de Auditoría CP-18-13 de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo y del Informe de Auditoría M-18-38 del Municipio de Trujillo Alto. (Asunto Pendiente de la Sesión del 25 de junio de 2018)
- d. La senadora López León ha radicado un voto explicativo en torno a la R. C. de la C. 219. (Asunto Pendiente de la Sesión del 25 de junio de 2018)
- e. Del senador Seilhamer Rodríguez, un informe sobre las gestiones realizadas durante su viaje oficial a New York, NY, durante los días 11 a 15 de junio de 2018. (Asunto Pendiente de la Sesión del 25 de junio de 2018)
- f. Del honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, una comunicación delegando el cargo de Presidente en Funciones en el senador Larry Seilhamer Rodríguez, durante los días 26 a 28 de junio de 2018, ya que estará fuera de Puerto Rico.
- g. Del senador Seilhamer Rodríguez, una comunicación solicitando se le excuse de todo trabajo legislativo desde el 2 de julio de 2018 hasta el 14 de julio de 2018 por estar fuera de Puerto Rico por motivos personales.
- h. Del señor Francisco Valiente, Administrador, Oficina del senador Carmelo J. Ríos Santiago, una comunicación notificando que el senador Ríos Santiago estará en viaje oficial a Washington, D.C., del 26 al 28 de junio de 2018.

- i. Del licenciado José Rodríguez Amorós, Director de Asuntos Legislativos, Oficina Senador Eduardo A. Bhatia Gautier, una comunicación informando que el senador Bhatia Gautier estará fuera de Puerto Rico del 28 de junio al 2 de julio de 2018, participando como Jefe de Misión de la delegación de la Confederación Parlamentaria de las Américas en las elecciones de México, por lo que solicita se le excuse.

- j. El senador Vargas Vidot ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Administración de Terrenos de Puerto Rico que someta la información que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se le deberá proveer al Director Ejecutivo de la Administración de Terrenos de Puerto Rico el término de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la notificación. Así las cosas, respetuosamente solicitamos que la dependencia anteriormente mencionada, remita de forma diligente la siguiente información relacionada a la Ley Núm. 96-2017, mejor conocida como la “Ley para el Manejo de Estorbos Públicos y la Reconstrucción Urbana de Santurce y Río Piedras” (la “Ley”), y su reglamento:

El 5 de junio de 2018, el Senador que suscribe recibió las respuestas de la Administración de Terrenos referentes a la Petición de Información SEN-2018-0054. En la pregunta 9 de la Petición de Información, la Administración de Terrenos informa que “[l]a Administración de Terrenos mantiene un registro de la información de contacto de las partes interesadas en la Oficina de Administración de Propiedades. Tan pronto se apruebe el reglamento nos estaremos comunicando con estas para que se procesen conforme al procedimiento establecido en el reglamento y la Ley, según enmendada”.

1. Favor remitir copia de todo registro de partes interesadas y solicitudes de partes interesadas relacionadas a la Ley 96-2017, mejor conocida como la “Ley para el Manejo de Estorbos Públicos y la Reconstrucción Urbana de Santurce y Río Piedras”.
2. Favor remitir copia de todos los borradores de reglamentos y de las minutas de reuniones relacionadas a la Ley 96-2017, mejor conocida como la “Ley para el Manejo de Estorbos Públicos y la Reconstrucción Urbana de Santurce y Río Piedras”.

- k. El senador Torres Torres ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“Mediante la presente petición se solicita a la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico y su Director Ejecutivo, para que dentro de un término de cinco (5) días, supla la información relacionada a todas las acciones y gestiones administrativas realizadas por dicha entidad para implantar lo ordenado en la Resolución Conjunta Núm. 18-2017, mediante la cual se asignó la cantidad de cincuenta y tres mil dólares (\$53,000.00), para cubrir los gastos de Título de Propiedad a ser otorgados en la Comunidad El Polvorín del Distrito Representativo Núm. 3 de San Juan, desde su promulgación hasta el presente. En caso de que no se hubiese realizado gestión alguna, favor de explicar las razones que mediaron para no cumplir con lo ordenado.

Esta Petición se realiza conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13).”

- l. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, cuatro comunicaciones, remitiendo copia del Informe de Auditoría M-18-39 del Municipio de Juncos, del Informe de Auditoría M-18-40 del Municipio de Toa Baja, del Informe de Auditoría M-18-42 del Municipio de Guánica y del Informe Especial M-18-41 sobre los Resultados de la investigación de una querrela relacionada con el Programa de Transferencia de Derechos de Desarrollo del Municipio de San Juan.
- m. La senadora Laboy Alvarado ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 30.
- n. La senadora López León ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 713.
- o. La Delegación del Partido Popular Democrático ha radicado un voto explicativo en torno a las R. C. de la C. 353 y 355.
- p. El senador Dalmau Ramírez ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 773.
- q. Del senador Seilhamer Rodríguez, un informe enmendado sobre las gestiones realizadas durante su viaje oficial a New York, NY, durante los días 11 a 15 de junio de 2018.

- r. El senador Muñiz Cortés ha radicado evidencia de la radicación de su planilla de contribución sobre ingresos para el año contributivo 2017.

#### **10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)
- c. Ver anejo (Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante una Resolución Aprobada por el Senado)
- d. Ver anejo (Relación de Resoluciones Concurrentes o Resoluciones del Senado sobre Planes de Reorganización)

El senador Correa Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo se le conceda prórroga de treinta (30) días calendario a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas: P. del S. 639, P. del S. 706, P. del S. 834, R.C. del S. 199, P. de la C. 872, y P. de la C. 1057.”

#### **11. ASUNTOS PENDIENTES**

P. del S. 657

R. del S. 594

R. del S. 627

#### **12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

#### **13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

R. del S. 80 (Decimocuarto Informe Parcial)

R. del S. 80 (Decimoquinto Informe Parcial)

R. del S. 93 (Informe Final)

R. del S. 644

R. del S. 655

R. del S. 677

R. del S. 682

R. del S. 707

#### **14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

**ANEJO A**  
(JUEVES, 28 DE JUNIO DE 2018)

**RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO,  
TRISTEZA O PÉSAME**

Moción Núm. 753-18

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento a los estudiantes pertenecientes al cuadro de honor de *EDUTEC Educational Technical College*, con motivo de la celebración de la finalización de certificación a celebrarse el jueves 19 de julio de 2018 en el colegio antes mencionado, en Bayamón, Puerto Rico.”

**ANEJO B**  
(JUEVES, 28 DE JUNIO DE 2018)

**RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO,  
TRISTEZA O PÉSAME**

R. del S. 811

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al [~~Dr.~~**doctor**] Arcilio Alvarado por la obra de ayuda humanitaria a nuestros hermanos puertorriqueños, tanto en Puerto Rico como en la Florida Central, con motivo del paso del **huracán** María.”

**ANEJO C**  
(JUEVES, 28 DE JUNIO DE 2018)

**RELACIÓN DE RESOLUCIONES PARA SOLICITAR TIEMPO ADICIONAL PARA SOMETER INFORMES PARCIALES O FINALES SOBRE INVESTIGACIONES ORDENADAS PREVIAMENTE MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL SENADO**

R. del S. 780

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar la Sección 3 de la Resolución del Senado 456, para ordenar a la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación en torno a la práctica de algunos comerciantes de aumentar precios de artículos de primera necesidad ante el paso de un fenómeno atmosférico o un desastre natural en violación a las órdenes emitidas por el Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO) para la congelación de precios, y conocer si las multas emitidas son un disuasivo eficaz para que los comerciantes que incurrir en dicha conducta cesen la misma o si por el contrario es necesario promulgar nueva legislación para atender ese asunto. Aprobada el 12 de diciembre de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales pueda radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Cuarta Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 782

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 465, para ordenar a la Comisión de Revitalización Social y Económica del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre el funcionamiento, los protocolos, los servicios y las operaciones en general del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín antes y después del paso del huracán María sobre Puerto Rico, así como de los posibles cambios a estos a raíz de la experiencia reciente, a los efectos de extender su periodo de vigencia hasta el final de la Séptima Sesión Ordinaria.”

R. del S. 784

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 495, para ordenar a la Comisión de Revitalización Social y Económica del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva en torno a la industria publicitaria en Puerto Rico, particularmente el efecto que ha tenido la creciente tendencia de importación de campañas publicitarias y cómo dicha práctica afecta la industria con énfasis en cuánto afecta su capacidad de producir o retener empleos, su capacidad para aportar al capital local y el mercadeo y venta de productos locales; así como las alternativas que tienen para enfrentarse a dichos retos, a los efectos de extender su periodo de vigencia hasta el final de la Séptima Sesión Ordinaria.”

R. del S. 785

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 496, para ordenar a la Comisión de Revitalización Social y Económica del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva en torno a la viabilidad de que la industria publicitaria de Puerto Rico incorpore la equidad de género en los procesos creativos y de producción de campañas publicitarias, a los efectos de extender su periodo de vigencia hasta el final de la Séptima Sesión Ordinaria.”

R. del S. 794

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. Núm. 74, para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre el alegado mal estado en el que se encuentran las parcelas vacantes y en aparente abandono en los Municipios de Maricao, Lares, Adjuntas, Jayuya, Utuado, Ponce, Peñuelas, Guayanilla, Yauco, Guánica Lajas, Sabana Grande y Juana Díaz, con el fin de identificar legislación viable y las acciones administrativas que sean necesarias y estudiar la posibilidad de crear un “Plan para la Reutilización de Parcelas Vacantes en los Municipios de Maricao, Lares, Adjuntas, Jayuya, Utuado, Ponce, Peñuelas, Guayanilla, Yauco, Guánica Lajas, Sabana Grande y Juana Díaz”, a los efectos de extender el periodo de vigencia hasta el 30 de octubre de 2018.”

R. del S. 795

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. Núm. 327, para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales realizar un análisis exhaustivo que evalúe los resultados obtenidos por los municipios que a tenor con la Ley 81-1991, conocida como “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991”, según enmendada, han aprobado la creación de empresas o entidades corporativas con fines de lucro y la operación de franquicias municipales, y someter un informe comprensivo que integre hallazgos, conclusiones y recomendaciones que contribuyan al desarrollo eficiente de dichos negocios municipales, a los efectos de extender el periodo de vigencia hasta el 30 de octubre de 2018.”

R. del S. 796

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. Núm. 70, para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado De Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva y con carácter de urgencia en relación al desembolso de \$40,000.00 de fondos públicos del Municipio de Guánica durante la incumbencia del ex alcalde Martin Vargas Morales, en la compra de varias obras de arte, entre ellas, una llamada “Flor de Aire”; y determinar si existe alguna violación penal conforme a lo dispuesto en el Código Penal de Puerto Rico y/o de ética al amparo de la Ley de Ética Gubernamental de Puerto Rico, a los efectos de extender el periodo de vigencia hasta el 30 de octubre de 2018.”

R. del S. 799

Por el señor Romero Lugo:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 553, para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico que lleve a cabo una investigación sobre las acciones tomadas por la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico para viabilizar la recuperación y restauración del sistema eléctrico en el Municipio de Aguas Buenas tras el paso del huracán María por Puerto Rico el 20 de septiembre de 2017, que incluya tanto los trabajos realizados, como aquellos en curso y los planificados, a los efectos de extender su periodo de vigencia hasta el final de la Séptima Sesión Ordinaria de la Decimoctava Asamblea Legislativa.”

R. del S. 802

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 496, para ordenar a la Comisión de Revitalización Social y Económica del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva en torno a la viabilidad de que la industria publicitaria de Puerto Rico incorpore la equidad de género en los procesos creativos y de producción de campañas publicitarias, a los efectos de extender su periodo de vigencia hasta el final de la Séptima Sesión Ordinaria.”

R. del S. 803

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 465, para ordenar a la Comisión de Revitalización Social y Económica del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación exhaustiva sobre el funcionamiento, los protocolos, los servicios y las operaciones en general del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín antes y después del paso del huracán María sobre Puerto Rico, así como de los posibles cambios a estos a raíz de la experiencia reciente, a los efectos de extender su periodo de vigencia hasta el final de la Séptima Sesión Ordinaria.”

R. del S. 804

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 495, para ordenar a la Comisión de Revitalización Social y Económica del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva en torno a la industria publicitaria en Puerto Rico, particularmente el efecto que ha tenido la creciente tendencia de importación de campañas publicitarias y cómo dicha práctica afecta la industria con énfasis en cuánto afecta su capacidad de producir o retener empleos, su capacidad para aportar al capital local y el mercadeo y venta de productos locales; así como las alternativas que tienen para enfrentarse a dichos retos, a los efectos de extender su periodo de vigencia hasta el final de la Séptima Sesión Ordinaria.”

R. del S. 805

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 490, para ordenar a la Comisión de Revitalización Social y Económica del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva referente a la capacidad de las compañías de seguro para cumplir con el pago de las reclamaciones producto de los estragos causados por el Huracán María en residencias y comercios en la Isla y determinar si ante la cantidad de reclamaciones, dichas compañías evalúan la posibilidad de aumentar las primas, a los efectos de extender su periodo de vigencia hasta el final de la Séptima Sesión Ordinaria.”

R. del S. 813

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 219, para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora sobre la Central Costa Sur de la Autoridad de Energía Eléctrica, que incluya, sin que se entienda como una limitación, los contratos, infraestructura, operación, capacidad de generación, productividad, desempeño, costos, creación de empleos y reducción de tarifas, entre otros asuntos relacionados, a los efectos de extender el período de vigencia.”

**ANEJO D**  
(JUEVES, 28 DE JUNIO DE 2018)

**RELACIÓN DE RESOLUCIONES CONCURRENTES O RESOLUCIONES DEL SENADO SOBRE PLANES DE REORGANIZACIÓN**

R. Conc. de la C. 75 (Asunto Pendiente del 25 de junio de 2018)

Presentada por los representantes Méndez Núñez, Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Alonso Vega, Aponte Hernández, Banchs Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier China, Charbonier Laureano, Claudio Rodríguez, Del Valle Colón, Franqui Atilés, González Mercado, Lassalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas Rodríguez, Meléndez Ortiz, Miranda Rivera, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Pagán Cuadrado, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Santiago Guzmán, Soto Torres y Torres González:

“Para expresar la aprobación de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico al Plan de Reorganización Núm. 13, Instituto de Cultura Puertorriqueña, presentado ante la Decimoctava Asamblea Legislativa el 26 de abril de 2018, según las disposiciones de la Ley 122-2017, mejor conocida como “Ley del Nuevo Gobierno de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”